



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

DEPARTAMENTO DE **PLANIFICACIÓN Y ALMACENES**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**SUMINISTRO DE ESTUCHES SIMIL POLIPIEL Y MADERA LACADA PARA
MONEDAS DE COLECCIÓN EN DIVERSOS FORMATOS**

PROCEDIMIENTO PA-416665/2024



ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
- 5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- PRECIO.
- 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
- 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.
- 9.- DOCUMENTACIÓN.
- 10.- GARANTÍAS
- 11.- PENALIZACIONES.
- 12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- 13.- OTRAS CUESTIONES.

ANEXOS

PCM04098.- ESTUCHES SIMIL POLIPIEL PARA MONEDAS DE COLECCION

PCM04300.- ESTUCHES LACADOS PARA MONEDAS DE COLECCION

PCCO04007.- REQUISITOS DEL SERVICIO



1.- OBJETO

El presente Pliego de Condiciones Técnicas tiene por objeto definir las características básicas para el suministro de estuches símil polipiel y madera lacada en diferentes formatos para monedas de colección.

2.- DESCRIPCIÓN

El producto que pretende contratarse son:

Estuches símil polipiel y madera lacada para estuchar las diferentes monedas conmemorativas y de colección que fabrica la FNMT-RCM, en diferentes formatos.

El suministro de estos productos deberá cumplir, en lo que le afecte, lo especificado en los DRMs (Documentos de Requisitos de Materiales) PCM04098.- ESTUCHES SIMIL POLIPIEL PARA MONEDAS DE COLECCIÓN, PCM04300.- ESTUCHES LACADOS PARA MONEDAS DE COLECCIÓN y PCCO04007.- REQUISITOS DEL SERVICIO que se adjunta como anexo a este pliego de condiciones.

Las características técnicas aparecen definidas en los ANEXOS a este documento.

3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO

El alcance será el suministro y entrega, en las dependencias de la FNMT-RCM descritas en el apartado 7 de este pliego, de las cantidades, totales o parciales, del producto objeto de esta licitación.

Esa entrega será libre de gastos de transporte, carga o descarga, así como de cualquier otro concepto distinto del precio unitario que se oferte por los distintos estuches.

4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Una vez adjudicado el pedido, la empresa adjudicataria deberá entregar a la FNMT-RCM, dentro de los primeros 45 días naturales posteriores a la adjudicación, 50 unidades salidas del proceso productivo de cada uno de los modelos adjudicados. La FNMT-RCM realizará un control de calidad sobre esos estuches para comprobar que los estuches ya fabricados en serie son correctos. Si esos estuches resultaran no válidos, el adjudicatario deberá entregar otros 50 estuches de cada modelo antes de 15 días tras la notificación de no validez de la primera cantidad entregada. De no realizarse en plazo esta segunda entrega o no resultar válidos los



estuches, la FNMT-RCM podrá cancelar el pedido, pasando a adjudicarse ese lote a la siguiente empresa en el orden resultante de la licitación.

5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.

Se pretende adquirir:

LOTE I/A

14307095 – EST. POLIPIEL PIEZA ENC. <= 50 MM (SIN TERMOGRAFIA) -- 5.000 uds.

14307094 – EST. POLIPIEL PIEZA ENC. <= 50 MM (CON TERMOGRAFIA) -- 50.000 uds.

LOTE I/B

14307094 – EST. POLIPIEL PIEZA ENC. <= 50 MM (CON TERMOGRAFIA) – 20.000 uds.

LOTE I/C

14307149 - EST. POLIPIEL 130MM X 130MM (CINC-CON M) -- 1.000 uds.

14307191- EST. POLIPIEL PLATA/COMPLETA/IBE (CON M) -- 1.000 uds.

El adjudicatario del LOTE I/A no podrá serlo del I/B, salvo que no haya ofertas alternativas.

Se podrá presentar oferta indistintamente a uno o varios lotes.

La oferta de cada lote obligatoriamente será por todas las referencias que incluya.

LOTE II/A

14307161 - EST. MADERA LACADA-M CORONADA - 220X179X42 MM -- 1.500 uds.

14307147 –EST. MADERA LACADA-M CORONADA -178X147X42 MM -- 750 uds.

LOTE II/B

14307161 - EST. MADERA LACADA-M CORONADA - 220X179X42 MM -- 500 uds.

14307147 –EST. MADERA LACADA-M CORONADA -178X147X42 MM -- 250 uds.

El adjudicatario del LOTE II/A no podrá serlo del II/B, salvo que no haya ofertas alternativas.

Se podrá presentar oferta indistintamente a uno o varios lotes.

La oferta de cada lote obligatoriamente será por todas las referencias que incluya.



6.- PRECIO.

De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares (PCAP) de esta licitación.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

Las condiciones de entrega, transporte, embalaje, paletizado y etiquetado serán las especificadas en el ANEXO DRM (Documento de Requisito de Materiales) PCCO04007.- REQUISITOS DEL SERVICIO.

El lugar de entrega será en condiciones DAP:

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Calle Alcalá, 526,

28071 – MADRID
ESPAÑA

Los adjudicatarios se deben comprometer a una primera entrega no inferior al 50 % del pedido adjudicado dentro de los 5 primeros meses tras la adjudicación del pedido y el resto dentro de los 7 meses tras la adjudicación.

8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.

No aplica.

9.- DOCUMENTACIÓN. MUESTRA PARA VALORACIÓN TÉCNICA.

Las empresas interesadas en esta licitación podrán examinar muestras de los diferentes estuches objeto de esta licitación en las instalaciones de la FNMT-RCM, en la calle Jorge Juan, 106 de Madrid, previamente a la presentación de oferta.

Para poder examinarlas deberán solicitar cita previa en el siguiente teléfono:

91 566 69 69 – Pilar Ramos

En ningún caso se hará entrega de esas muestras, únicamente se mostrarán los estuches a las empresas interesadas para que los examinen y se puedan hacer una idea mejor de lo solicitado.



Por otro lado, las empresas que acudan a esta licitación deberán presentar, junto con la oferta, una muestra de un estuche de su fabricación de características técnicas iguales a las especificadas en los anexos de este pliego, si bien podrán diferir en cuanto a medidas y color.

El análisis de estas muestras permitirá a la FNMT-RCM valorar la capacidad técnica de la empresa ofertante para la producción de los estuches que se licitan y, por lo tanto, determinar si se admite o no a la empresa como licitante al concurso. De no cumplir las muestras con las características técnicas especificadas en este pliego (salvo, como se ha indicado, en lo que se refiere al color y dimensiones) no se admitirá a la empresa a la licitación.

La dirección y condiciones de entrega de la muestra de cada modelo de estuche será:

Dirección de entrega de la muestra: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Calle Duque de Sesto, 47 en Madrid

Estarán exentos de presentar muestras aquellos proveedores que hayan suministrado a la FNMT-RCM, estuches de las mismas características, color y dimensiones en los últimos 3 años, siempre y cuando presenten documentación que acredite esta circunstancia.

10.- GARANTÍAS.

El adjudicatario estará obligado, en caso de detectarse una anomalía crítica en el material suministrado, a reponerlo en un tiempo máximo de 15 días naturales desde que le sea comunicado la deficiencia. En caso contrario deberá hacer frente a las penalizaciones indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

11.- PENALIZACIONES.

De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares (PCAP) de esta licitación.

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS.

Para aclaraciones acerca del presente pliego de prescripciones técnicas, deben dirigirse a Pilar Ramos Castellano en la dirección de correo electrónico pilar.ramos@fnmt.es



13.- OTRAS CUESTIONES.

No aplica.

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, LOGÍSTICA
Y ALMACENES**

P.A. Fdo.- Alberto Tártalo Martínez

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

JEFE DE AREA RESPONSABLE

Fdo.: Pilar Ramos Castellano

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



ANEXO 1

PCM04098.-
ESTUCHES SIMIL POLIPIEL PARA MONEDAS DE COLECCIÓN



1. DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA Y DIMENSIONES

MEDIDAS EXTERIORES del estuche (en mm)

CÓDIGO	COTA (A)	COTA (B)	COTA (C)	BORDE IZDO. A DORADO (D)	BORDE INF. A DORADO (E)	ALTURA DORADO (F)
14307041 ESTUCHE POLIPIEL COLECCIÓN COMPLETA 214 x175 mm,(CON M)	41 ± 1	175 ± 1	214 ± 1	84	56	65
14307094 ESTUCHE POLIPIEL PIEZA ENC. ≤ 50 mm (CON M).	28,5 ± 1	91 ± 1	88 ± 1	30	30	32
14307095 ESTUCHE POLIPIEL PIEZA ENC. ≤ 50 mm (Sin M)	28,5 ± 1	91 ± 1	88 ± 1	30	30	32
14307191 EST. POLIPIEL PLATA /COMPLETA/IBE (CON M)	41 ± 1	175 ± 1	214 ± 1	84	56	65

MEDIDAS INTERIORES de la base del estuche (en mm)

CÓDIGO	COTA (G)	COTA (H)	FONDO DE LA CAJA (I)
14307041 ESTUCHE POLIPIEL COLECCIÓN COMPLETA 214 x 175 mm (Con M)	163 ± 1 mm	207 ± 1 mm	Pantone 2728C
14307094 ESTUCHE POLIPIEL PIEZA ENC. ≤ 50 mm (Con M)	78 ± 1 mm	81 ± mm	Pantone 2728C
14307095 ESTUCHE POLIPIEL PIEZA ENC. ≤ 50 mm (Sin M)	78 ± 1 mm	81 ± mm	Pantone 2728C
14307191 EST. POLIPIEL PLATA /COMPLETA/IBE (CON M)	163 ± 1 mm	207 ± 1 mm	Pantone 2728C



MATERIAL:

CAJA: Estructura de plástico recubierta de poliéster, papel imitación piel y papel CCNB 300 gramos. Espuma y poliéster.

FAJA: Papel CCNB 300 gramos.

COLOR: Azul PANTONE 2728

Interior, espuma y tela raso color azul

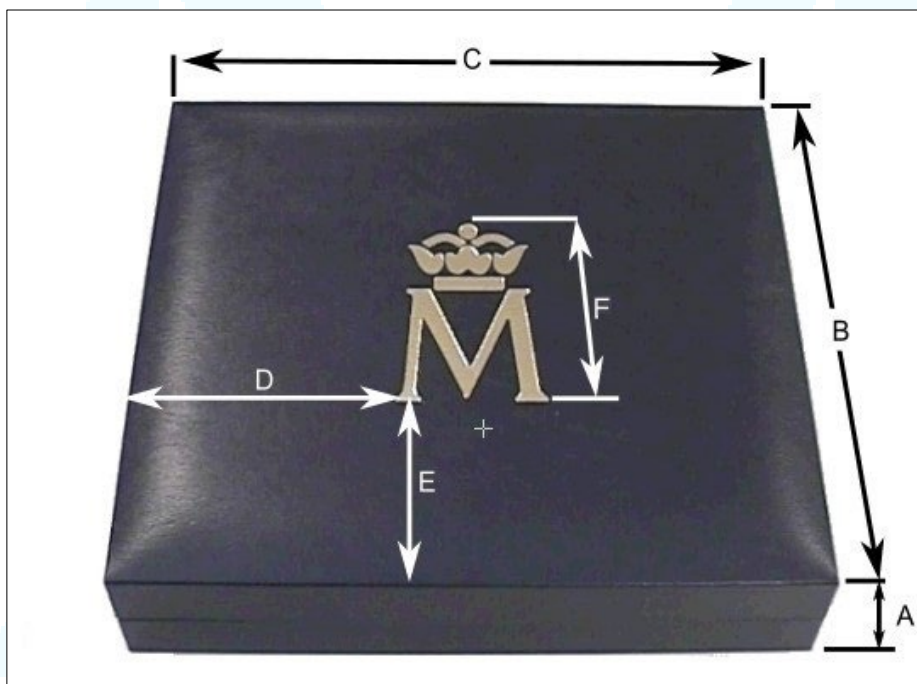
Faja, color blanco.

El fondo por la parte interior del estuche, deberá ser de color azul, muy similar o igual al exterior.

En la esquina inferior derecha lleva una cinta azul portacertificado.

“CON TERMOGRAFIA” el estuche llevará una impresión de texto de tamaño especificado, en color oro, situada en la parte superior del estuche.

2. IMÁGENES





I= Cartón en la base interior en color azul



3. ESPECIFICACIONES

4.1 CARACTERISTICAS DE SERVICIO

ESPECIFICACIONES DE SERVICIO	ESPECIFICACION
1. Transporte	<ul style="list-style-type: none">- En camión no tráiler, no articulado y con laterales abatibles.- Altura máxima 3,85 m.
2. Embalaje	<ul style="list-style-type: none">- En cajas de cartón, de tamaño manejable por una persona sin necesidad de ayudas mecánicas.- El peso máx. de la caja contenedora no excederá de 10 kg.- Todos los materiales utilizados para el envase y embalaje de las cajas deberán cumplir la legislación vigente sobre ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES en cuanto a su composición y niveles máximos de concentración de metales pesados.
3. Paletización	<ul style="list-style-type: none">- En "europalets". la altura máxima será de 1,5 m.- Los palets tendrán suficiente resistencia para asegurar la estabilidad de las cajas y permitir su manipulación y trasvase con la suficiente seguridad tanto para el producto como para el personal que lo manipule.
4. Identificación	<ul style="list-style-type: none">- Etiqueta blanca, colocada en todos los embalajes.- Fabricante- Tipo de cajas- Indicación expresa de tapas superiores o inferiores.- Código SAP de la FNMT- N° del lote <p>Si es envío de muestra para homologar, en la etiqueta del producto indicar la condición de "Muestra sin cargo para homologación de materia".</p>
5. Documentación: Albarán	<ul style="list-style-type: none">- Código y descripción SAP del producto.- Cantidad suministrada.- Nombre del fabricante.- Número del pedido.
Ficha de seguridad del producto	
<p>NOTA: El incumplimiento de lo especificado en esta tabla se considera No Conformidad "MAYOR" excepto para la especificación de Documentación.</p> <p>La falta de documentación o la incorrecta identificación del material, no da lugar a la devolución del lote, pero al proveedor le será solicitada la documentación que falte.</p>	

Departamento de Moneda	4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.	Anexo 1 Página 5 de 7
------------------------	--	--------------------------



4.2 PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN

El suministrador envía, libre de costes, una muestra según las especificaciones definidas en este documento.

La homologación de la materia consiste en la superación de una prueba de aptitud. Si la prueba resulta satisfactoria el proveedor quedará homologado para el suministro de los diferentes modelos de estuches.

Si durante un período de 2 años, el proveedor no suministra pedidos a la F.N.M.T., éste quedará en fase de observación.

CONCESIONES: Si tras la realización de ensayos por el suministrador, el lote resulta rechazado, no podrá ser enviado, salvo que solicite autorización de envío a esta FNMT (contactar con el Servicio de Calidad), indicándole la/s característica/s no conforme/s, y los valores obtenidos (media, desviación típica o recorrido y valores máximo y mínimo).

4. CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial, quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualquier acto de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.

5. CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

Los proveedores homologados se comprometerán a cumplir los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores de la FNMT-RCM, el cual se encuentra disponible en el apartado del perfil de contratante de su página web.



6. PLAN DE MUESTREO

PLAN DE MUESTREO	ESPECIFICACIÓN
1. Tamaño del lote. Envío normal	5.000 unidades
2. Muestra para el ensayo	Caja
3. Norma de aplicación	ISO 2859 "Inspección y recepción por atributos" "Procedimientos y tablas"
4. Nivel de Inspección / Muestreo / Niveles de Calidad Atributos: - Aspecto del estuche (interior y exterior) - Dimensiones interiores - Dimensiones exteriores	Nivel de inspección S-3 Muestreo Simple para inspección normal NCA: Defectos críticos 2,5% Otros defectos 4%
5. Transporte, embalaje, paletización, documentación e identificación.	100%, considerando como unidad de producto para inspección, el número de cajas contenidas en un envío.



ANEXO 2

PCM04300.-
ESTUCHES LACADOS PARA MONEDAS DE COLECCIÓN



1. DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA Y DIMENSIONES

MEDIDAS EXTERIORES del estuche (en mm)

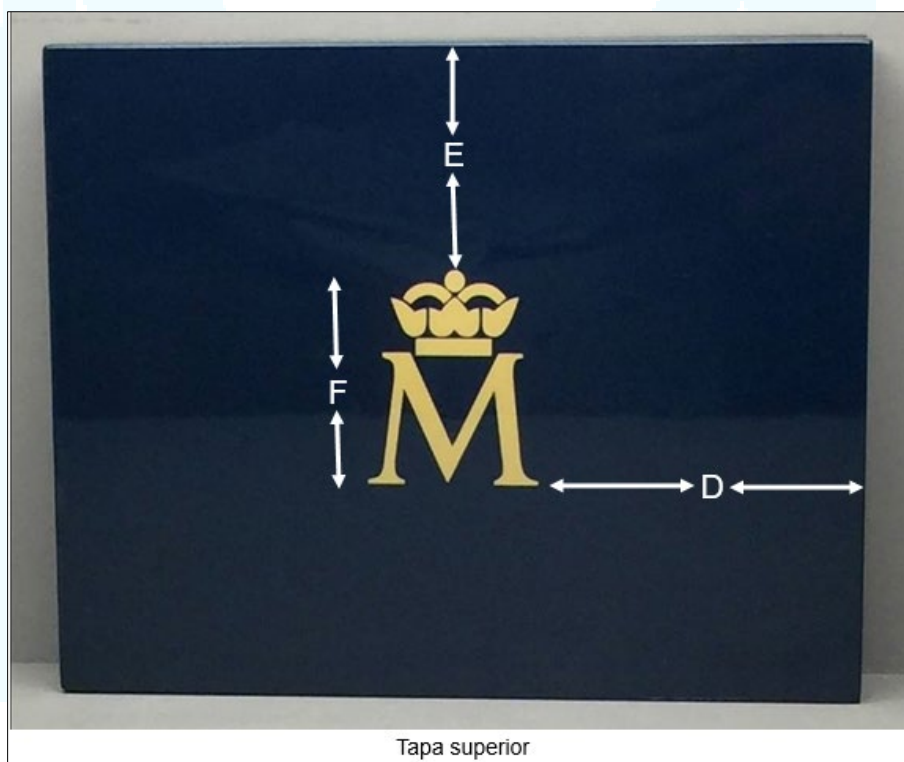
CÓDIGO	ALTURA (A)	ANCHO (B)	LARGO (C)	BORDE DCHO. A DORADO (D)	BORDE INF. A DORADO (E)	ALTURA DORADO (F)
14307161 EST. MADERA LACADA-M CORO-PLATA/COMPLETA	42 ± 1	179 ± 1	220 ± 1	87 ± 1	59 ± 1	60 ± 1
14307147 EST. MADERA LACADA-M CORO- 178X147X42 MM	42 ± 1	147 ± 1	178 ± 1	64 ± 1	44 ± 1	57 ± 1

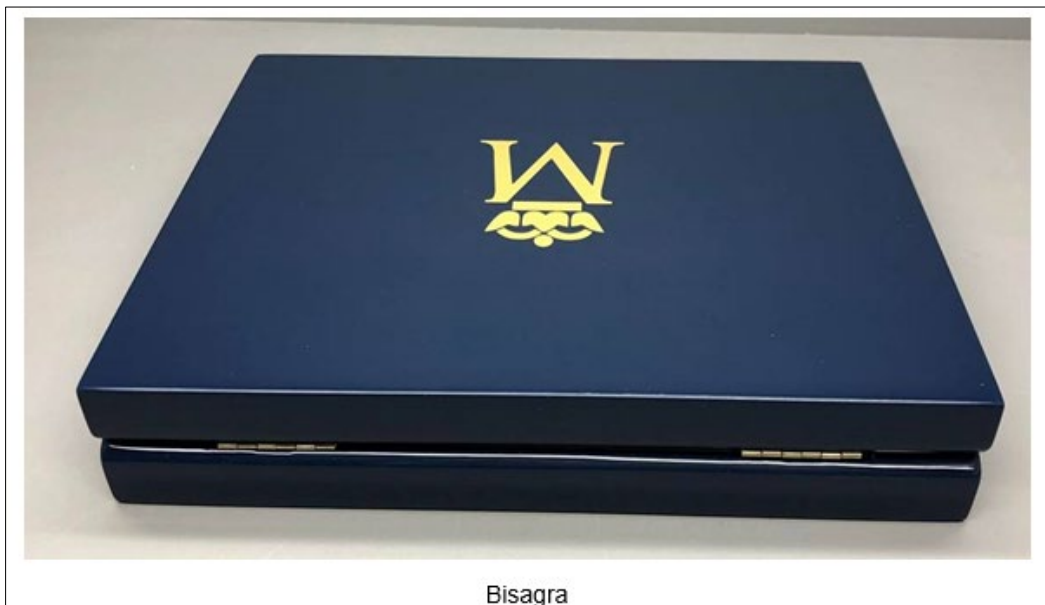
MEDIDAS INTERIORES de la base del estuche (en mm)

CÓDIGO	LARGO DE LA CAJA (G)	ANCHO DE LA CAJA (H)	FONDO DE LA CAJA (I)
14307161 EST. MADERA LACADA-M CORO-PLATA/COMPLETA	205 ± 1	160 ± 1	Pantone 2728C
14307147 EST. MADERA LACADA-M CORO-178X147X42 MM	163 ± 1	128 ± 1	Pantone 2728C

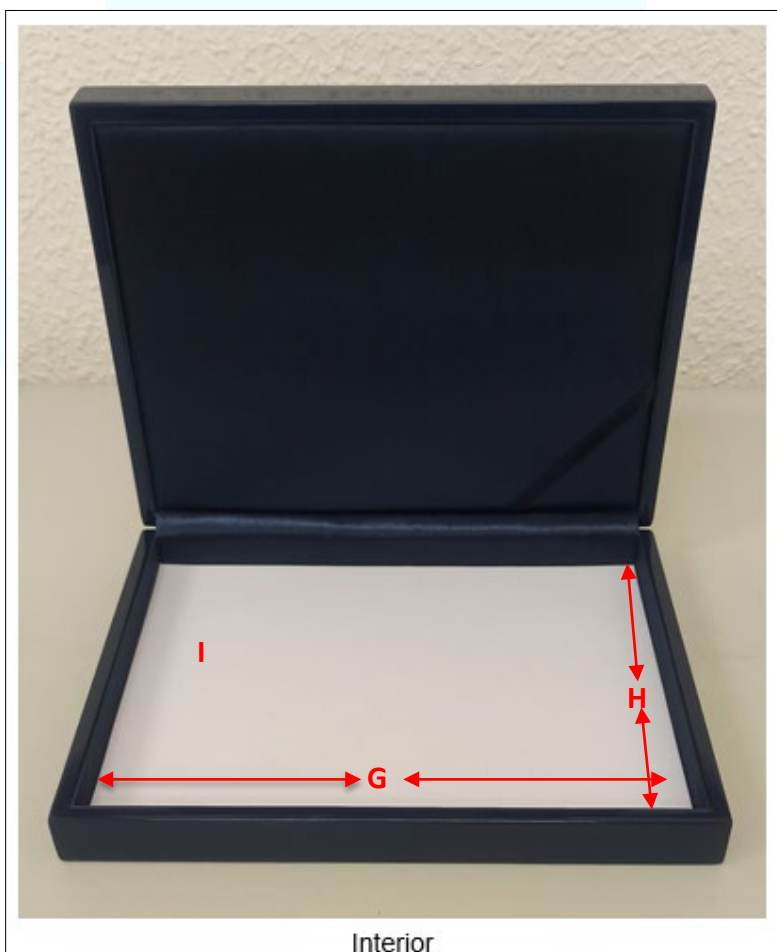


2. IMÁGENES






Bisagra



Interior

I= Cartón en la base interior en color azul

 <p>Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</p>	<p>PCM04098 ESTUCHES SIMIL POLIPIEL PARA MONEDAS DE COLECCIÓN</p>	<p>DIFUSIÓN LIMITADA</p>
--	---	--------------------------

3. ESPECIFICACIONES

3.1 PLANO CON ESPECIFICACIONES BÁSICAS.

Ver página 9 del Anexo 2


3.2 ESPECIFICACIONES EMBALAJE Y MARCADO

Embalaje y marcado individual en caja de cartón envuelta en espuma EPE, en color blanco con logotipo.



Observaciones: la humedad del papel de dentro de la caja debe controlarse bien para evitar problemas de moho, se debe agregar gel de sílice a la caja.

<p>Departamento de Moneda</p>	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Anexo 2 Página 5 de 9</p>
-----------------------------------	--	----------------------------------

 <p>Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</p>	<p>PCM04098 ESTUCHES SIMIL POLIPIEL PARA MONEDAS DE COLECCIÓN</p>	<p>DIFUSIÓN LIMITADA</p>
--	--	---------------------------------

3.3 ESPECIFICACIONES DE SERVICIO

ESPECIFICACIONES DE SERVICIO	ESPECIFICACION
1. Transporte	<ul style="list-style-type: none"> - En camión no tráiler, no articulado y con laterales abatibles. - Altura máxima 3,85 m.
2. Embalaje	<ul style="list-style-type: none"> - En cajas de cartón, de tamaño manejable por una persona sin necesidad de ayudas mecánicas. - El peso máx. de la caja contenedora no excederá de 10 kg. - Todos los materiales utilizados para el envase y embalaje de las cajas deberán cumplir la legislación vigente sobre ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES en cuanto a su composición y niveles máximos de concentración de metales pesados.
3. Paletización	<ul style="list-style-type: none"> - En "europalets". la altura máxima será de 1,5 m. - Los palets tendrán suficiente resistencia para asegurar las estabilidad de las cajas y permitir su manipulación y trasvase con la suficiente seguridad tanto para el producto como para el personal que lo manipule.
4. Identificación	<ul style="list-style-type: none"> - Etiqueta blanca, colocada en todos los embalajes. - Fabricante - Tipo de cajas - Indicación expresa de tapas superiores o inferiores. - Código SAP de la FNMT - Nº del lote <p>Si es envío de muestra para homologar, en la etiqueta del producto indicar la condición de "Muestra sin cargo para homologación de materia".</p>
5. Documentación: Albarán	<ul style="list-style-type: none"> - Código y descripción SAP del producto. - Cantidad suministrada. - Nombre del fabricante. - Número del pedido.
Ficha de seguridad del producto	
<p>NOTA: El incumplimiento de lo especificado en esta tabla se considera No Conformidad "MAYOR" excepto para la especificación de Documentación.</p> <p>La falta de documentación o la incorrecta identificación del material, no da lugar a la devolución del lote, pero al proveedor le será solicitada la documentación.</p>	

<p>Departamento de Moneda</p>	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios</p> <p>Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Anexo 2 Página 6 de 9</p>
--------------------------------------	---	----------------------------------



3.4 PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN

El suministrador envía, libre de costes, una muestra según las especificaciones definidas en este documento.

La homologación de la materia consiste en la superación de una prueba de aptitud. Si la prueba resulta satisfactoria el proveedor quedará homologado para el suministro de los diferentes modelos.

Si durante un período de 2 años, el proveedor no suministra pedidos a la F.N.M.T., éste quedará en fase de observación.

CONCESIONES: Si tras la realización de ensayos por el suministrador, el lote resulta rechazado, no podrá ser enviado, salvo que solicite autorización de envío a esta FNMT (contactar con el Servicio de Calidad), indicándole la/s característica/s no conforme/s, y los valores obtenidos (media, desviación típica o recorrido y valores máximo y mínimo).

4. CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial, quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualquier acto de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.

5. CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

Los proveedores homologados se comprometerán a cumplir los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores de la FNMT-RCM, el cual se encuentra disponible en el apartado del perfil de contratante de su página web.

6. PLAN DE MUESTREO

PLAN DE MUESTREO	ESPECIFICACIÓN
1. Tamaño del lote. Envío normal	500-1000 unidades
2. Muestra para el ensayo	Caja
3. Norma de aplicación	ISO 2859 "Inspección y recepción por atributos" "Procedimientos y tablas"
4. Nivel de Inspección / Muestreo / Niveles de Calidad Atributos: - Aspecto del estuche (interior y exterior) - Dimensiones interiores - Dimensiones exteriores	Nivel de inspección S-3 Muestreo Simple para inspección normal NCA: Defectos críticos 2,5% Otros defectos 4%
5. Transporte, embalaje, paletización, documentación e identificación.	100%, considerando como unidad de producto para inspección, el número de cajas contenidas en un envío.



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PCM04098
ESTUCHES SIMIL POLIPIEL
PARA MONEDAS DE COLECCIÓN

DIFUSIÓN LIMITADA



ANEXO 3

PCCO04007.-
REQUISITOS DEL SERVICIO

Departamento de
Moneda

4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios

Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.

Anexo 3
Página 1 de 7



REQUISITOS DEL SERVICIO

REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCC004007 <i>SPECIFICATION PCC004007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
TRANSPORTE <i>TRANSPORT</i>	En camión, no tráiler. Altura máxima 3,85 m. (Sólo de aplicación para entregas en Duque de Sesto, 47). <i>By lorry, not articulated or trailer. Maximum height 3.85 m. (Only applies for deliveries at Duque de Sesto St., 47).</i>	MAYOR <i>MAJOR</i>
EMBALAJE <i>PACKAGING</i>	<ul style="list-style-type: none">- Envoltorio resistente a la humedad.- Aristas protegidas.- Está prohibido el uso de flejes metálicos.- Todos los materiales usados para envase y embalaje deberán cumplir la legislación vigente referente a envases, embalajes y residuos, en cuanto a su composición y niveles de concentración de metales pesados. <i>- Water resistant wrapping.</i> <i>- Edges protected.</i> <i>- Metal straps are forbidden.</i> <i>- All the materials used for packaging should be in accordance with the laws in force on containers, packing and waste materials, as for their composition and maximum concentration levels of heavy metals.</i>	MAYOR <i>MAJOR</i>
PALETIZACIÓN	En el caso de requerir paletización: <ul style="list-style-type: none">- Características de los palets conformes a las normas: UNE-EN 13698.1 palets 800 x 1200 mm. UNE-EN 13698.2 palets 1000 x 1200 mm.- Los palets deberán tener siempre la suficiente resistencia para garantizar la manipulación y almacenamiento en estanterías de paletización, desestimándose maderas viejas y deterioradas.	MAYOR



REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCCO04007 <i>SPECIFICATION PCCO04007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
<p>PALETIZACIÓN</p> <p><i>PALLETIZING</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - El perímetro del palet abarcará totalmente el de los bultos contenidos. Se considerará crítico un desbordamiento total > 10 mm. La elección de las dimensiones (800 x1200 o 1000x1200) dependerá de este criterio. - Pandeo máximo del palet 6 mm (s/norma FEM 9831). - Los palets cargados no sobrepasarán los 1600 Kg. de peso ni 1,50 m de altura. - El palet cargado debe ser compacto, evitando el desplazamiento. Para ello se unirán, palet y producto, con fleje de plástico, formando un bloque estable y compacto. En la medida de lo posible se evitará el enfardado o retractilado de la mercancía con film de plástico; en caso de que fuera imprescindible, para conseguir una compactación eficaz de la mercancía, el film nunca deberá envolver el palet de madera. La sujeción de la carga al palet será siempre mediante fleje de plástico y no mediante el film retráctil. -Los palets en los que se suministre la mercancía quedarán en propiedad de la FNMT-RCM, no se admitirán mercancías suministradas en palets propiedad de compañías de alquiler. <p><i>If palletizing is required:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Pallet conditions should be in accordance with the standard:</i> <i>UNE-EN 13698.1 pallets 800 x 1200 mm.</i> <i>UNE-EN 13698.2 pallets 1000 x 1200 mm</i> - <i>Pallets will be strong enough to bear the handling and storage in palletizing shelves. Old and damage woods are not permitted.</i> - <i>The pallet perimeter will cover the whole load. An overflow larger than > 10 omm will be considered as a Critical defect. The choice of dimensions (800 x1200 or 1000x1200) will depend on this criterion.</i> - <i>Pallet maximum warping 6mm. (norm FEM 983).</i> - <i>The loaded pallet will not exceed 1600 kg of weight or 1.50m of height.</i> -<i>The whole package must be compact, thus avoiding any displacement. To this aim, pallet and product will form a whole using plastic strapping bands.as far as possible be avoided or shrink wrapping the goods with plastic wrap. If it was necessary to achieve effective compaction of the goods, shrink it with plastic film, the film should never wrap the pallet wood. The fastening of the load to the pallet is always using plastic strap and not through the shrink film.</i> -<i>The pallets on which the goods are supplied shall remain the property of FNMT-RCM. Goods provided on pallets owned by rental companies will not be accepted.</i> 	<p>MAYOR</p> <p><i>MAJOR</i></p>

<p>Departamento de Compras</p>	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Anexo 3 Página 3 de 7</p>
---------------------------------------	--	----------------------------------



REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCCO04007 <i>SPECIFICATION PCCO04007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
ETIQUETADO / IDENTIFICACIÓN	<p>Todos los palés llevarán una etiqueta en posición de lectura y legible a 4 m de distancia con la siguiente información:</p> <p>Número del pedido Código SAP (asignado por FNMT-RCM) Cantidad de envases Cantidad total de mercancía por palé</p> <p>Los envases/rollos/bobinas llevarán una etiqueta con la información necesaria para su correcta identificación, manejo, almacenamiento y uso previsto:</p> <p>Nombre del fabricante Denominación del producto Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM) Cantidad de material Nº del lote y/o de la fabricación Peso y formato (si son relevantes)</p> <p>y podrá llevar otra información que sea relevante, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etiquetado de seguridad (para los productos que sea exigible). El etiquetado deberá estar en castellano y cumplir lo dispuesto en el vigente Reglamento CLP sobre Clasificación, Etiquetado, envasado de Sustancias y Mezclas. - Fecha de caducidad: Indicar, si procede, fecha de consumo preferente o periodo máximo recomendado de almacenamiento. - Condiciones de almacenamiento: En el caso de precisar condiciones especiales de almacenamiento. <p>Las etiquetas deberán contener también Código de barras tipo GS1 128 con los datos:</p> <p>241 Código SAP del producto (asignado por FNMT-RCM) 30 Cantidad de material (indicando unidades) 310 (n) a 316 (n) Unidad de medida</p> <p>Además, las etiquetas deberán contener los datos o información adicional que se especifique en el apartado "Requisitos especiales del servicio" de este documento.</p>	<p>La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote, pero, al proveedor sí le serán reclamados los cargos al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas</p>

Departamento de Compras	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Anexo 3 Página 4 de 7</p>
--------------------------------	--	----------------------------------



REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCCO04007 <i>SPECIFICATION PCCO04007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
<p><i>LABELING / IDENTIFICATION</i></p>	<p><i>Every pallet shall be labelled on suitable position and legible reading from 4 m away. The label must contain the following information in the barcode and legible characters, separately:</i></p> <p>Order number SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM) Quantity of packaging units Quantity of material per palet</p> <p><i>The packages/rolls/reels shall be labelled with the information needed for its proper identification, handling, storage and intended use:</i></p> <p>Name of the manufacturer Name of the product SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM) Quantity of material contained Batch and/or manufacturing numbers Weight and format (if relevant)</p> <p><i>and could contain other relevant information as:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Security labelling (when exigible). <i>The labelling must be in Spanish language and comply with the CLP Regulation about Classification, Labelling and Packing of Substances and Mixture.</i> - Expiration Date: <i>Indicate date consumer preference or maximum period of storage recommended.</i> - Storage conditions: <i>In case of special storage conditions needed</i> <p>Bar code type GS1 128:</p> <p>241 <i>SAP Code of the Product (assigned by FNMT-RCM).</i> 30 <i>Quantity of material contained (units).</i> 310 (n) to 316 (n) <i>Unit of measurement.</i></p> <p><i>In addition, labels should contain additional information or data if specified in "Special service requirements" section in this document.</i></p>	<p><i>A lack of documentation or an incorrect identification of material does not entail the return of the batch, but the supplier will be claimed for the charges incurred by the FNMT to identify and/or inspect the material received</i></p>

<p>Departamento de Compras</p>	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Anexo 3 Página 5 de 7</p>
---------------------------------------	--	----------------------------------



REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCC004007 <i>SPECIFICATION PCC004007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
<p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>Albarán</p> <p>Ficha de seguridad del producto</p> <p><i>DOCUMENTATION</i></p> <p><i>Delivery note</i></p> <p><i>Safety data sheet of the product</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fabricante - Cantidad suministrada - Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM) - Número del pedido. <p>Lista detalle con los números de bobinas suministradas en el lote y cantidad de empalmes que lleva cada bobina.</p> <p>El proveedor deberá proporcionar la ficha de datos de seguridad con el primer envío, cuando cambien las características del producto y siempre que se solicite. La ficha de seguridad (para los productos que sea exigible) deberá estar en castellano y cumplir el vigente Reglamento Europeo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas (REACH).</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Manufacturer</i> - <i>Quantity delivered</i> - <i>SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM).</i> - <i>Order number.</i> <p><i>Detailed list of the numbers of coils supplied in the lot and number of joints in each reel.</i></p> <p><i>The supplier must provide the safety data sheet in the first shipment, when the product characteristics had changed and upon request. The safety data sheet (when exigible) must be in Spanish language and comply the current European Regulation about search, evaluation, authorization and restriction of substances and mixtures (REACH).</i></p>	<p>La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote, pero, al proveedor sí le serán reclamados los cargos al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas.</p> <p><i>A lack of documentation or an incorrect identification of material does not entail the return of the batch, but the supplier will be claimed for the charges incurred by the FNMT to identify and/or inspect the material received.</i></p>

<p>Departamento de Compras</p>	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Anexo 3 Página 6 de 7</p>
---------------------------------------	--	----------------------------------



CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

Los proveedores se comprometen a cumplir los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores de la FNMT-RCM, el cual se encuentra disponible en el apartado del perfil de contratante de su página web.

SUPPLIER CODE OF CONDUCT

Suppliers accept to comply with the principles contained in the Supplier Code of Conduct of FNMT-RCM, which is available in the contractor's profile section of our website.

CONFIDENCIALIDAD

CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial, quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualquier acto de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.

CONFIDENTIALITY

This document, its content and any file attached there to is strictly confidential. Any reproduction, in whole or in part, of this document by whatsoever means and any transmission or dissemination thereof to other persons is prohibited, with the exceptions stated in the laws in force on intellectual property and copyright. Therefore, any direct or indirect disclosure is prohibited without written permission of the FNMT-RCM.